



BIO LEDESMA S.A.U.

Memoria y Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior, juntamente con el Informe de los Auditores Independientes y el Informe de la Comisión Fiscalizadora

MEMORIA

(Información no auditada ni cubierta por el Informe del auditor independiente)

Señores Accionistas:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias sometemos a vuestra consideración la memoria, el inventario, los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas y anexos y la propuesta de destino de resultados correspondiente al 14º ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2022 de Bio Ledesma S.A.U (en adelante la “Sociedad”).

CONSIDERACIONES GENERALES

Durante el presente ejercicio la Sociedad continuó con la producción y la comercialización del alcohol deshidratado.

ASPECTOS COMERCIALES

Durante el ejercicio 21/22, la Sociedad tuvo un resultado por encima del ejercicio anterior, principalmente por una mayor demanda de bioetanol, debido al crecimiento en el consumo de naftas luego del año de pandemia y cuarentena. El volumen vendido fue un 11% mayor que el año anterior, y los meses de verano en especial empujaron fuertemente al consumo de nafta. Sin embargo, los precios siguieron retrasados, sin lograr una mejor ecuación de rentabilidad.

Como se mencionó en la Memoria del ejercicio 20-21, en mayo de 2021 el Congreso Nacional aprobó la nueva Ley 27.640, que mantiene el mismo porcentaje de corte para el bioetanol de caña de azúcar en los 6 puntos porcentuales. La fijación y fórmula del precio no quedó determinada en dicho momento.

En septiembre de 2021, mediante la resolución 2021-852, la Secretaria de Energía de la Nación dispuso un nuevo precio base de \$59,35 por litro y determinó que las nuevas actualizaciones de ajuste de precios se harían de acuerdo a la variación porcentual del precio de surtidor de las naftas, comercializadas a través de las estaciones de servicio de YPF en la ciudad de Buenos Aires. Para ello, considerará el promedio ponderado de las ventas de naftas de Grado 2 y 3. Esta nueva resolución fue consensuada con el sector sucroalcoholero, el cual evaluó que la dinámica de incrementos de la nafta mantiene cierta racionalidad, ya que acompaña a todo el sector de combustibles. No obstante, el precio base quedó por debajo de las expectativas del sector.

Igualmente, el sector mantiene la idea de lograr lo dispuesto por la Ley 27.640, es decir que el precio del bioetanol debe cubrir los costos de producción más una utilidad razonable. Es necesario lograr en conjunto (sector público y privado) una fórmula que logre dicho objetivo.

Las perspectivas para el próximo ejercicio son buenas. Vemos un escenario de una demanda sólida, ya recuperada luego de los años de pandemia, y un acompañamiento de precios dada la situación del petróleo con precios firmes para los próximos meses.

RELACIONES CON LA SOCIEDAD CONTROLANTE, VARIACIONES OPERADAS EN LAS RESPECTIVAS PARTICIPACIONES Y EN LOS CRÉDITOS Y DEUDAS

La Sociedad forma parte del grupo Ledesma S.A.A.I, sociedad controlante, un grupo integrado de empresas que realiza actividades principalmente de (i) ingenio azucarero, (ii) destilería de alcohol (tanto hidratado, destinado a usos tradicionales, como anhidro para biocombustibles), (iii) fabricación de papel y artículos de librería, (iv) producción de frutas y jugos, y (v) agricultura y ganadería. Ledesma S.A.A.I es líder en los mercados locales de producción y comercialización de azúcar, alcohol, resmas de papel, cuadernos y repuestos escolares, y es el principal exportador de naranjas y pomelos del país.

Ledesma S.A.A.I. es una sociedad anónima, agrícola e industrial constituida bajo las leyes argentinas, con domicilio legal en Avenida Corrientes 415, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y se encuentra sujeta al régimen de oferta pública dado que sus acciones se encuentran listadas en Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Los saldos y operaciones con la sociedad controlante Ledesma S.A.A.I. al cierre del ejercicio son:

	Deudas comerciales			
	31/05/2022	31/05/2021		
Ledesma S.A.A.I	(107.672.607)	(743.272.002)		
Total	(107.672.607)	(743.272.002)		
	Alquileres y compra de servicios		Compras de bienes	
	31/05/2022	31/05/2021	31/05/2022	31/05/2021
Ledesma S.A.A.I	(182.695.612)	(148.238.157)	(4.695.451.168)	(3.707.851.318)
P.A.M.S.A. (2)	(8.376.522)	(10.786.622)	-	-
Total	(191.072.134)	(159.024.779)	(4.695.451.168)	(3.707.851.318)

ESTRUCTURA PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y GENERACIÓN Y APLICACIÓN DE FONDOS

(Comparativa entre los ejercicios económicos finalizados el 31 de mayo de 2022 y 2021, cifras expresadas en pesos, en moneda homogénea de mayo de 2022)

Estructura Patrimonial

	31/05/2022	31/05/2021
Activo Corriente	932.726.146	1.187.719.355
Activo No Corriente	67.492.101	168.529.617
Total Activo	1.000.218.247	1.356.248.972
Pasivo Corriente	227.055.143	833.592.093
Pasivo No Corriente	-	-
Total del pasivo	227.055.143	833.592.093
Patrimonio Neto	773.163.104	522.656.879
Total Pasivo y Patrimonio Neto	1.000.218.247	1.356.248.972

Estructura de Resultados

	31/05/2022	31/05/2021
Ganancia operativa ordinaria	686.504.716	422.796.531
Resultados financieros y por tenencia	(302.856.202)	(239.136.546)
Otros ingresos y egresos	(391.272)	5.629.618
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	383.257.242	189.289.603
Impuesto a las ganancias	(132.751.017)	(64.938.872)
Ganancia neta	250.506.225	124.350.731

Estructura de Generación y Utilización de fondos

	<u>31/05/2022</u>	<u>31/05/2021</u>
Fondos generados por (utilizados en) generados por las actividades operativas	(249.222.805)	474.869.287
Fondos utilizados en las actividades de financiación	(12.593.676)	(221.356.399)
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda generado por el efectivo	<u>7.897.141</u>	<u>63.202</u>
Total de fondos (utilizados) generados durante el ejercicio	<u>(253.919.340)</u>	<u>253.576.090</u>

Estructura de los gastos operativos de la compañía:

<u>Rubro</u>	<u>31/05/2022</u>			<u>31/05/2021</u>	
	<u>Gastos de producción</u>	<u>Gastos de comercialización</u>	<u>Gastos de administración</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
Honorarios y retribuciones por servicios	168.223.831	-	6.414.099	174.637.930	148.085.870
Impuestos, tasas y contribuciones	-	97.712.432	34.595.695	132.308.127	114.100.977
Depósitos, fletes, acarreos y otros	7.798.607	11.686.824	-	19.485.431	30.597.959
Depreciación de bienes de uso	1.675.120	-	-	1.675.120	18.086.980
Gastos generales	139.361	622.568	255.481	1.017.410	1.628.120
Alquileres	8.042.435	8.376.522	-	16.418.957	21.439.305
Comisiones y gastos bancarios	-	3.652.233	-	3.652.233	3.379.042
Totales al 31/05/2022	<u>185.879.354</u>	<u>122.050.579</u>	<u>41.265.275</u>	<u>349.195.208</u>	
Totales al 31/05/2021	<u>177.557.026</u>	<u>118.372.892</u>	<u>41.388.335</u>		<u>337.318.253</u>

Variaciones patrimoniales y de resultados significativas (entre los ejercicios económicos finalizados el 31 de mayo de 2022 y 2021, cifras expresadas en pesos, en moneda homogénea de mayo de 2022)

- Activo Corriente

La disminución del activo corriente en \$ 254.993.209, se debe al neto de la variación de baja de caja y bancos, otros créditos y bienes de cambio por la actividad operativa de la Sociedad y el incremento de los créditos comerciales.

- Activo No Corriente

El activo no corriente disminuyó en \$ 101.037.516, producto del menor saldo en créditos fiscales del Activo por impuesto diferido y del saldo a favor de Impuesto al valor agregado..

- Pasivo Corriente

El pasivo corriente disminuyó en \$ 606.536.950, debido al menor saldo de deudas comerciales con compañías relacionadas.

- Resultado del ejercicio

El ejercicio arrojó una ganancia de \$ 250.506.225.

El resultado operativo se vio incrementado en \$ 263.708.185. Los resultados financieros y por tenencia generaron una mayor pérdida de \$ 77.968.076, producto de la variación neta de una ganancia en el valor actual de créditos y deudas y una mayor pérdida en RECPAM. Adicionalmente, el ejercicio anterior se generó una ganancia en otros ingresos como consecuencia del recupero de una previsión de incobrables.

ÍNDICES

En cumplimiento a lo establecido por las disposiciones vigentes se detallan ciertos índices, presentados en forma comparativa con los del ejercicio anterior:

	<u>31/05/2022</u>	<u>31/05/2021</u>
Solvencia (Patrimonio Neto / Pasivo)	3,41	0,63
Endeudamiento (Pasivo / Patrimonio Neto)	0,29	1,59
Liquidez corriente (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	4,11	1,42
Liquidez inmediata (Activo Corriente - Otros Créditos / Pasivo Corriente)	4,24	1,32
Razón del patrimonio al activo (Patrimonio Neto / Activo)	0,77	0,39
Inmovilización de activos (Activo No Corriente / Total del Activo)	0,07	0,12
Índice de Rentabilidad (Resultado del ejercicio / PN promedio)	0,32	0,24

CAPITALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154, último párrafo, de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia, se informa que la capitalización real de la Sociedad al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2022 resulta suficiente para el desarrollo del objeto social de la Sociedad durante el curso del siguiente ejercicio económico que finaliza el 31 de mayo de 2023, no resultando necesario procurar la obtención de nuevos aportes de los socios o de terceros. Ello, sin perjuicio de la eventual decisión de los accionistas de la Sociedad de aumentar el capital.

CONTRATOS DE SIGNIFICACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307, inciso 6) de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia se informa que durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022, la Sociedad no ha celebrado contratos de significación que no se hayan originado en el curso ordinario de los negocios.

ACTIVOS FIJOS TANGIBLES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307, inciso 7) de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia se informa que durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022, la Sociedad no era titular de activos fijos tangibles importantes de acuerdo a lo detallado en la norma.

PROYECTOS ESPECIALES SIGNIFICATIVOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307, inciso 8) de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia se informa que durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022, la Sociedad no ha iniciado proyectos especiales significativos.

OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307, inciso 9) de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia se informa que durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022, la Sociedad ha realizado operaciones entre partes relacionadas, con su sociedad controlante que tienen un efecto significativo en los resultados de la Sociedad, ya que las compras de bienes representan el 78% respecto del costo de ventas de la Sociedad.

DESTINO DE LOS RESULTADOS

Los resultados no asignados al cierre del 14° ejercicio económico son los siguientes:

Resultados no asignados al inicio del 14° Ejercicio	(175.344.492)
Resultados del 14° Ejercicio	250.506.225
Resultados no asignados al cierre del 14° Ejercicio	75.161.233

El ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2022 arrojó una ganancia de \$ 250.506.225, mientras que los Resultados no asignados al cierre del ejercicio ascienden a la suma de \$ 75.161.233.

En virtud de ello, el Directorio de Bioledesma propone a los Sres. Accionistas (i) destinar la suma de \$ 3.758.062 a la integración de la Reserva Legal; y (ii) destinar la suma de \$ 71.403.171.- a la constitución de Reserva para futuros dividendos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
8 de Agosto de 2022

EL DIRECTORIO

BIO LEDESMA S.A.U.

Domicilio legal: Av. Corrientes 415, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

EJERCICIO ECONÓMICO N° 14

ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO

INICIADO EL 1° DE JUNIO DE 2021 Y FINALIZADO EL 31 MAYO DE 2022

PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

Actividad principal de la Sociedad: Producción, industrialización, procesamiento, comercialización, almacenaje y/o distribución directa o en participación de biocombustibles.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto o contrato social: 5 de agosto de 2009.
- De su última modificación: 26 de abril de 2018.

N° de registro en la Inspección General de Justicia (I.G.J.): 1.815.556.

Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-71095551-0.

Sociedad controlante:

- Denominación: Ledesma S.A.A.I.
- Domicilio Legal: Av. Corrientes 415, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Actividad Principal: Ingenio azucarero, destilería de alcohol, fabricación de papel y artículos de librería, producción de frutas y jugos, agricultura y ganadería.
- Participación de la sociedad controlante: 100%.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(Expresado en pesos nominales)

<u>Acciones</u>			<u>Capital suscrito, emitido, integrado e inscripto</u>
<u>Cantidad</u>	<u>Clase</u>	<u>N° de votos que otorga c/u</u>	
17.000.000	Ordinarias de valor nominal \$1	1	<u><u>17.000.000</u></u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Lic. JUAN IGNACIO PEREYRA IRAOLA
Director

ANGEL SCHINDEL
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 31 - F° 156

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

BIO LEDESMA S.A.U.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE MAYO DE 2022

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

	<u>31/05/2022</u>	<u>31/05/2021</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.a)	154.694	254.074.034
Créditos por ventas (Nota 3.b)	786.125.923	629.033.793
Otros créditos (Nota 3.c)	42.653.569	91.362.699
Bienes de cambio (Nota 3.d)	103.791.960	213.248.829
Total del activo corriente	<u>932.726.146</u>	<u>1.187.719.355</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 3.c)	36.921.151	136.283.547
Bienes de uso (Anexo I)	30.570.950	32.246.070
Total del activo no corriente	<u>67.492.101</u>	<u>168.529.617</u>
Total del activo	<u>1.000.218.247</u>	<u>1.356.248.972</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales (Nota 3.e)	108.508.309	743.826.396
Deudas financieras (Nota 3.f)	99.854.111	70.609.313
Deudas fiscales (Nota 3.g)	18.692.723	19.156.384
Total del pasivo corriente	<u>227.055.143</u>	<u>833.592.093</u>
Total del pasivo	<u>227.055.143</u>	<u>833.592.093</u>
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	<u>773.163.104</u>	<u>522.656.879</u>
Total del pasivo y el patrimonio neto	<u>1.000.218.247</u>	<u>1.356.248.972</u>

Las notas 1 a 6 y los Anexos I a IV que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables y deben ser leídos juntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Lic. JUAN IGNACIO PEREYRA IRAOLA
Director

ANGEL SCHINDEL
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 31 - F° 156

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

BIO LEDESMA S.A.U.

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2022

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

	<u>31/05/2022</u>	<u>31/05/2021</u>
VENTAS NETAS (Nota 3.h)	6.395.197.257	5.436.003.408
COSTO DE VENTAS (Anexo II)	<u>(5.545.376.687)</u>	<u>(4.853.445.650)</u>
Ganancia bruta	849.820.570	582.557.758
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (Anexo IV)	(122.050.579)	(118.372.892)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Anexo IV)	(41.265.275)	(41.388.335)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA, NETO (Nota 3.i)	(302.856.202)	(239.136.546)
OTROS EGRESOS E INGRESOS, NETO (Nota 3.j)	<u>(391.272)</u>	<u>5.629.618</u>
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	383.257.242	189.289.603
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 2.3.e)	<u>(132.751.017)</u>	<u>(64.938.872)</u>
Ganancia neta del ejercicio	<u>250.506.225</u>	<u>124.350.731</u>

Las notas 1 a 6 y los Anexos I a IV que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables y deben ser leídos juntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Lic. JUAN IGNACIO PEREYRA IRAOLA
Director

ANGEL SCHINDEL
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 31 - F° 156

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

BIO LEDESMA S.A.U.

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

	Aportes de los propietarios		
	Capital suscripto	Ajuste de capital	Total
Saldos al inicio del ejercicio	17.000.000	400.265.738	417.265.738
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	17.000.000	400.265.738	417.265.738

	Resultados acumulados			Total patrimonio neto	
	Reserva legal	Reserva para futuros dividendos	Resultados no asignados	Total 31/05/2022	Total 31/05/2021
Saldos al inicio del ejercicio	23.150.033	257.585.600	(175.344.492)	522.656.879	398.306.148
Ganancia neta del ejercicio	-	-	250.506.225	250.506.225	124.350.731
Saldos al cierre del ejercicio	23.150.033	257.585.600	75.161.733	773.163.104	522.656.879

Las notas 1 a 6 y los Anexos I a IV que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables y deben ser leídos juntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

ANGEL SCHINDEL
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 31 - F° 156

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

Lic. JUAN IGNACIO PEREYRA IRAOLA
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2022

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

	<u>31/05/2022</u>	<u>31/05/2021</u>
VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	254.074.034	497.944
Efectivo al cierre del ejercicio	154.694	254.074.034
(Disminución) Aumento neto del efectivo	<u>(253.919.340)</u>	<u>253.576.090</u>
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Ganancia neta del ejercicio	250.506.225	124.350.731
Impuesto a las ganancias devengado en el ejercicio	132.751.017	64.938.872
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda generado por el efectivo	(7.897.141)	(63.202)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Depreciación de bienes de uso	1.675.120	18.086.980
Valor actual de créditos y deudas	(43.643.368)	55.654.410
Diferencias de cambio e intereses devengados en el ejercicio (1)	47.595.033	41.075.530
Variación neta de provisiones	-	(24.250.982)
Resultado por tenencia de bienes de cambio	398.145	206.628
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
Aumento neto de créditos por ventas	(157.092.130)	(495.133.119)
Disminución neta de otros créditos	182.340.258	117.970.979
Disminución (Aumento) neto de bienes de cambio	109.058.724	(130.974.154)
(Disminución) Aumento neto de deudas comerciales	(641.074.646)	743.584.198
(Disminución) Aumento neto de cargas fiscales	(463.661)	19.120.233
Impuesto a las ganancias pagado	(123.376.381)	(59.697.817)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades operativas	<u>(249.222.805)</u>	<u>474.869.287</u>
Actividades de financiación		
Aumento (Disminución) neta de deudas financieras	47.804.691	(167.530.302)
Pago de Intereses	(60.398.367)	(53.826.097)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	<u>(12.593.676)</u>	<u>(221.356.399)</u>
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda generado por el efectivo	7.897.141	63.202
(Disminución) Aumento neto del efectivo	<u>(253.919.340)</u>	<u>253.576.090</u>

(1) Neto del efecto inflacionario.

Las notas 1 a 6 y los Anexos I a IV que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables y deben ser leídos juntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Lic. JUAN IGNACIO PEREYRA IRAOLA
Director

ANGEL SCHINDEL
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 31 - F° 156

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

BIO LEDESMA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2022 COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Bio Ledesma S.A.U. es una sociedad anónima unipersonal, constituida bajo las regulaciones de la República Argentina, que fue inscrita en el Registro Público de Comercio el 5 de agosto de 2009, dedicada a la producción, industrialización, procesamiento, comercialización, almacenaje y/o distribución directa o en participación de biocombustibles.

La Sociedad es controlada por Ledesma S.A.A.I. y tiene su fecha de cierre de ejercicio económico a fines estatutarios y fiscales el 31 de mayo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1. Normas contables aplicadas

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia IGJ, que requiere aplicar las normas contables profesionales (NCPA) vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control; y las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), en consideración de la entidad de control de la sociedad controlante.

La expresión normas contables profesionales vigentes en CABA se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (RT) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). De las posibilidades que brinda ese marco contable es posible optar por:

- a) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), o la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien
- b) las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, distintas a la RT N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite (b) precedente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Lic. JUAN IGNACIO PEREYRA IRAOLA
Director

ANGEL SCHINDEL
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 31 - F° 156

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

BIO LEDESMA S.A.U.

La sociedad controlante Ledesma S.A.A.I. presenta sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (texto ordenado en 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la RT N° 26 (y modificatorias) de la FACPCE, que dispone la adopción de las NIIF según las emitió el IASB, mientras que otras entidades, entre las cuales se encuentra la Sociedad, tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las NCP.

A través de la RG N° 622, se admite que las sociedades controladas por una emisora continúen presentando sus estados contables de acuerdo con las normas utilizadas para preparar estados contables con fines societarios o regulatorios, debiendo presentar en ese caso una reconciliación con las NIIF para el patrimonio neto y el resultado. Asimismo, considerando que la Sociedad ha preparado sus estados contables al 31 de mayo de 2022 de acuerdo con las NCP, no existen diferencias significativas a dicha fecha entre el patrimonio neto y el resultado neto determinado según dichas normas (NCP) y las resultantes de aplicar la RT N°26 (y modificatorias) (NIIF), por lo que no se incluye una reconciliación entre las NCP y las NIIF al 31 de mayo de 2022.

a) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

b) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la Norma Internacional de Información Financiera para las PyMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Lic. JUAN IGNACIO PEREYRA IRAOLA
Director

ANGEL SCHINDEL
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 31 - F° 156

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

BIO LEDESMA S.A.U.

2.2. Unidad de medida

a) Entorno económico y marco normativo

Los estados contables al 31 de mayo de 2022 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la IGJ, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido FACPCE y adoptado por el CPCECABA.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales y guías de aplicación que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- (i) Ley N° 27.468, que dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003), que establecía una restricción para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- (ii) La Resolución Técnica (RT) N° 6 (Estados contables en moneda homogénea) de la FACPCE y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.
- (iii) La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.
- (iv) La Resolución C.D N° 107/2018 del CPCECABA, que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.
- (v) La Resolución General N° 10/2018 de la Inspección General de Justicia que adopta las normas contables profesionales sobre unidad de medida vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Considerando esta serie de índices, la inflación fue de 60,65% y 48,61% en los ejercicios finalizados el 31 de mayo de 2022 y 2021.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Lic. JUAN IGNACIO PEREYRA IRAOLA
Director

ANGEL SCHINDEL
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 31 - F° 156

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

BIO LEDESMA S.A.U.

b) Información comparativa

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el cual se informa.

c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio sobre el que se informa.
- (ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en período mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (iv) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio.

Cuando además de la reexpresión existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del ejercicio, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el valor reexpresado) se reconoce en los resultados diferidos.

d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados:

- (i) Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento.
- (ii) Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Lic. JUAN IGNACIO PEREYRA IRAOLA
Director

ANGEL SCHINDEL
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 31 - F° 156

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

BIO LEDESMA S.A.U.

- (iii) Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registraci3n del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que est1 relacionada la partida.
- (iv) Los resultados financieros se presentan en t1rminos reales, esto es, netos del efecto de la inflaci3n sobre los activos y pasivos que generaron esos resultados;
- (v) Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparaci3n con los importes ya reexpresados.
- (vi) El resultado por exposici3n al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una l1nea separada y refleja el efecto de la inflaci3n sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinaci3n de los resultados financieros en t1rminos reales.

e) Descripci3n del proceso de reexpresi3n del estado de evoluci3n del patrimonio neto:

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el 1ndice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripci3n; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresar1n desde la fecha en que est1 expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realizaci3n de la Asamblea que tome la decisi3n, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en t1rminos reales.

f) Descripci3n del proceso de reexpresi3n del estado de flujo de efectivo:

Todas las partidas de este estado contable se reexpresan en t1rminos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

El resultado de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo, luego de las actividades operativas y de financiaci3n, en un rengl3n separado e independiente de ellas, bajo el t1tulo "Resultado por exposici3n al cambio de poder adquisitivo de la moneda generado por el efectivo".

2.3. Criterios de valuaci3n

Los principales criterios de valuaci3n utilizados en la preparaci3n de los presentes estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos:

- En moneda nacional: a su valor nominal.

Firmado a efectos de su identificaci3n con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisi3n Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificaci3n con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Lic. JUAN IGNACIO PEREYRA IRAOLA
Director

ANGEL SCHINDEL
S1ndico
Contador P1blico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 31 - F° 156

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador P1blico U.N.L.Z
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

BIO LEDESMA S.A.U.

b) Créditos y pasivos (excepto impuesto a las ganancias diferido y provisiones):

- En moneda nacional: En el caso de transacciones con partes independientes y en transacciones comerciales con partes relacionadas se valoraron al valor actual de los flujos de fondos que originarán los mismos, utilizando las tasas de mercado vigentes al momento de cada transacción, en la medida que sus efectos fueran significativos. En el caso de saldos por transacciones no comerciales con partes relacionadas (según el detalle incluido en la Nota 4) se valoraron a su valor nominal considerando los intereses pactados devengados al cierre del ejercicio.
- En moneda extranjera: Fueron convertidos a moneda local al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio, aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.
- La Sociedad no ha utilizado instrumentos financieros derivados durante el ejercicio finalizado 31 de mayo de 2022 y 2021.
- La información requerida por las normas contables profesionales argentinas vigentes respecto a plazos y tasas de interés de los créditos y pasivos se expone en la Nota 5.

c) Bienes de cambio:

- Productos terminados y productos en proceso: han sido valuados al costo de reproducción, a la fecha de cierre de cada ejercicio. Dichos costos han sido computados considerando los precios de contado correspondientes a los volúmenes habituales de producción de la Sociedad.
- Las materias primas y materiales: han sido valuados a su costo de reposición al cierre de cada ejercicio.
- El valor de los bienes de cambio no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

d) Bienes de uso:

Se exponen a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas al cierre de cada ejercicio calculadas por el método de la línea recta considerando la vida útil estimada. Dichas vidas útiles responden a criterios y estándares razonables en función a la experiencia acumulada por la Dirección de la Sociedad.

La Dirección de la Sociedad revisa el valor de los bienes de uso a fin de verificar si los mismos han sufrido alguna desvalorización, cuando se presente algún indicio que indique que el valor de libros de los activos podría exceder su valor recuperable (diferido como el mayor entre el valor neto de realización y su valor de uso).

Considerando lo expuesto en los párrafos precedentes, el valor de los bienes de uso, neto de la previsión para desvalorización correspondiente, no supera su valor recuperable a la fecha de cierre de cada ejercicio.

La evolución de los bienes de uso se expone en el Anexo I.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Lic. JUAN IGNACIO PEREYRA IRAOLA
Director

ANGEL SCHINDEL
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 31 - F° 156

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

BIO LEDESMA S.A.U.

e) Impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferido:

La Sociedad aplica el método de impuesto diferido, el cual consiste en el reconocimiento del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable e impositiva de los activos y pasivos, y sus posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas.

El impuesto diferido se reconoce a su valor nominal por todas las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, según lo establecido por las normas contables profesionales.

El impuesto a las ganancias mínima presunta ha sido derogado por el artículo 76 de la Ley 27.200 para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2019.

La Ley 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por las Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- a) que dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- b) que respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;
- c) el efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y
- d) para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021, se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Al 31 de mayo de 2022, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N°27.630 que establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas con vigencia para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ANGEL SCHINDEL
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 31 - F° 156

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

Lic. JUAN IGNACIO PEREYRA IRAOLA
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

La Ley N°27.630 modifica la ley de impuesto a las ganancias para empresas de la siguiente manera:

- a) Establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada empresa. La escala a aplicar consta de tres segmentos con el alcance que se detalla a continuación:

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Más de \$	A \$			
-	5.000.000	-	25%	-
5.000.000	50.000.000	1.250.000	30%	5.000.000
50.000.000	En adelante	14.750.000	35%	50.000.000

- b) Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.
- c) La empresa que remese utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la remesa.

No se espera que las modificaciones impositivas generadas por esta nueva norma produzcan una ganancia o pérdida generada por las diferencias temporarias o quebrantos impositivos sobre los que se ha calculado el impuesto diferido.

La Sociedad considera que el activo por impuesto a las ganancias diferido, neto de la correspondiente provisión, resulta recuperable al cierre de cada ejercicio, según proyecciones económico-financieras preparadas sobre supuestos razonables y respaldados.

A continuación se detalla la composición del impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados:

	Cargo a resultados	
	31/05/2022	31/05/2021
Variación diferencias temporarias	(37.917.619)	24.372.939
Provisión para impuesto a las ganancias	(94.833.398)	(97.384.312)
Recupero provisión por desvalorización de activo diferido	-	8.072.501
Cargo a resultados al cierre del ejercicio	(132.751.017)	(64.938.872)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Lic. JUAN IGNACIO PEREYRA IRAOLA
Director

ANGEL SCHINDEL
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 31 - F° 156

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

BIO LEDESMA S.A.U.

La conciliación entre el impuesto a las ganancias registrado y el resultante de aplicar la tasa del 35% y 30% establecido por las normas impositivas vigentes al resultado contable del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022 y 2021, respectivamente, es el siguiente:

	<u>31/05/2022</u>	<u>31/05/2021</u>
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	383.257.242	189.289.603
Diferencias permanentes	11.249.638	54.081.639
Subtotal	394.506.880	243.371.242
Tasa de impuesto	35%	30%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	(138.077.408)	(73.011.373)
Recupero previsión por desvalorización de activo diferido	-	8.072.501
Efecto por el cambio de tasa	5.326.391	-
Cargo a resultados por impuesto a las ganancias	(132.751.017)	(64.938.872)

En el siguiente cuadro se detalla la composición de activo por impuesto a las ganancias diferido, neto al 31 de mayo de 2022 y 2021, respectivamente:

	<u>31/05/2022</u>	<u>31/05/2021</u>
Diferencias temporarias activas:		
Bienes de cambio	3.869.994	1.522.399
Valor actual de créditos y deudas	12.087.222	37.014.878
Activo por impuesto diferido por reexpresión impositiva	28.349.915	39.605.396
Subtotal diferencias temporarias activas	44.307.131	78.142.673
Diferencias temporarias pasivas:		
Bienes de uso	(10.127.467)	(6.045.390)
Subtotal diferencias temporarias pasivas	(10.127.467)	(6.045.390)
Subtotal activo por impuesto a las ganancias diferido, neto	34.179.664	72.097.283
Total activo por impuesto a las ganancias diferido, neto	34.179.664	72.097.283

f) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas en moneda constante de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.2. El capital social se expone a su valor nominal. El ajuste derivado de su reexpresión en moneda constante se expone en la cuenta "Ajuste del capital".

g) Cuentas del estado de resultados:

Se han aplicado los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se exponen a sus importes reexpresados a moneda homogénea del 31 de mayo de 2022, de acuerdo con los lineamientos mencionados en la Nota 2.2.
- Las depreciaciones de los bienes de uso fueron calculadas sobre el valor de los activos respectivos, reexpresados de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.2.
- El costo de ventas se basa en el costo medido en valores reexpresados de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.2.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Lic. JUAN IGNACIO PEREYRA IRAOLA
Director

ANGEL SCHINDEL
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 31 - F° 156

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

BIO LEDESMA S.A.U.

- Bajo la denominación de “Resultados financieros y por tenencia, neto” se exponen en forma conjunta las ganancias y costos financieros reexpresados, los resultados de inversiones transitorias, el efecto del valor actual de créditos y deudas, las diferencias de cambio generadas por activos y pasivos en moneda extranjera y el RECPAM.

h) Normas contables profesionales aplicadas por Ledesma S.A.A.I. (Sociedad controlante) – Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

De acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.1., y conforme lo requerido por la RG N°622 (texto ordenado en 2013) de la CNV considerando que la Sociedad ha preparado sus estados contables al 31 de mayo de 2021 de acuerdo con las NCP, no existen diferencias significativas a dichas fechas entre el patrimonio neto y el resultado neto determinado según dichas normas (NCP) y las resultante de aplicar la RT N°26 (y modificatorias) (NIIF), por lo que no se incluye una reconciliación entre las NCP y las NIIF al 31 de mayo de 2022.

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Al 31 de mayo de 2022 y 2021, lo composición de los principales rubros del estado de situación patrimonial y del estado de resultados es la siguiente:

	<u>31/05/2022</u>	<u>31/05/2021</u>
a) Caja y bancos		
Caja	-	26.737
Bancos	154.694	254.047.297
	<u>154.694</u>	<u>254.074.034</u>
b) Créditos por ventas		
Deudores comunes en moneda local	786.125.923	629.033.793
	<u>786.125.923</u>	<u>629.033.793</u>
c) Otros créditos		
Corrientes:		
Saldo a favor impuesto a los ingresos brutos	7.937.460	22.036.601
Saldo a favor impuesto al valor agregado	15.612.788	41.742.300
Anticipos y retenciones de impuesto a las ganancias	17.421.011	27.583.798
Anticipos a proveedores en moneda nacional	1.682.310	-
	<u>42.653.569</u>	<u>91.362.699</u>
No corrientes:		
Saldo a favor impuesto a los ingresos brutos	2.741.487	11.065.941
Activo por impuesto a las ganancias diferido, neto (2.3.e)	34.179.664	72.097.283
Saldo a favor impuesto al valor agregado	-	53.120.323
	<u>36.921.151</u>	<u>136.283.547</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Lic. JUAN IGNACIO PEREYRA IRAOLA
Director

ANGEL SCHINDEL
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 31 - F° 156

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

BIO LEDESMA S.A.U.

	<u>31/05/2022</u>	<u>31/05/2021</u>
d) Bienes de cambio		
Productos terminados	34.853.124	37.115.495
Productos en proceso	30.368.206	143.426.216
Materias primas y materiales	38.570.630	32.707.118
	<u>103.791.960</u>	<u>213.248.829</u>
e) Deudas comerciales		
Sociedades art. 33 Ley 19.550 y otras relacionadas (Nota 4)	107.672.607	743.272.002
Proveedores en moneda local	498.780	125.869
Proveedores en moneda extranjera (Anexo III)	161.001	211.777
Provisión para gastos	175.921	216.748
	<u>108.508.309</u>	<u>743.826.396</u>
f) Deudas financieras		
Adelantos bancarios en cuenta corriente	99.854.111	70.609.313
	<u>99.854.111</u>	<u>70.609.313</u>
g) Deudas fiscales		
Retenciones y percepciones impositivas a pagar	18.692.723	19.156.384
	<u>18.692.723</u>	<u>19.156.384</u>
	Ganancia / (Pérdida)	
	<u>31/05/2022</u>	<u>31/05/2021</u>
h) Ventas netas		
Ingresos por ventas de bienes en moneda nacional	6.382.642.344	5.413.206.425
Ingresos por ventas de servicios	12.554.913	22.796.983
	<u>6.395.197.257</u>	<u>5.436.003.408</u>
i) Resultados financieros y por tenencia, neto		
Valor actual de créditos y deudas	43.643.368	(55.654.410)
Intereses	(41.838.474)	(40.619.088)
Diferencias de cambio	(5.756.559)	(456.442)
Resultados de inversiones financieras	19.497.456	-
Resultado por tenencia de bienes de cambio (Anexo II)	(398.145)	(206.628)
Total resultados financieros y por tenencia, neto	<u>15.147.646</u>	<u>(96.936.568)</u>
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	(318.003.848)	(142.199.978)
Total resultados financieros y por tenencia, neto	<u>(302.856.202)</u>	<u>(239.136.546)</u>
j) Otros egresos e ingresos, neto		
Recupero previsión para deudores incobrables	-	6.487.903
Diversos	(391.272)	(858.285)
Total otros egresos e ingresos, neto	<u>(391.272)</u>	<u>5.629.618</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Lic. JUAN IGNACIO PEREYRA IRAOLA
Director

ANGEL SCHINDEL
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 31 - F° 156

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

BIO LEDESMA S.A.U.

4. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

El detalle de los saldos con las sociedades relacionadas al 31 de mayo de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Deudas comerciales	
	31/05/2022	31/05/2021
Ledesma S.A.A.I (1)	(107.672.607)	(743.272.002)
Total	(107.672.607)	(743.272.002)

Los montos de las operaciones realizadas con las Sociedades Art. 33 Ley 19.550 y otras relacionadas durante los ejercicios finalizados el 31 de mayo de 2022 y 2021 son los siguientes:

	Alquileres y compra de servicios		Compras de bienes	
	31/05/2022	31/05/2021	31/05/2022	31/05/2021
Ledesma S.A.A.I (1)	(182.695.612)	(148.238.157)	(4.695.451.168)	(3.707.851.318)
P.A.M.S.A. (2)	(8.376.522)	(10.786.622)	-	-
Total	(191.072.134)	(159.024.779)	(4.695.451.168)	(3.707.851.318)

(1) Sociedad controlante.

(2) Productores de Alcohol de Melaza S.A.

5. APERTURA DE PLAZOS CRÉDITOS Y DEUDAS

Plazos	Créditos por ventas (1)	Otros créditos (1)	Deudas comerciales (1)	Deudas financieras (2)	Deudas fiscales (1)
Sin plazo establecido	-	35.861.974	-	-	-
De plazo vencido					
Hasta 3 meses	42.783.368	-	90.158.632	-	-
De seis a nueve meses	1.885.066	-	-	-	-
Subtotal	44.668.434	-	90.158.632	-	-
A vencer					
Hasta 3 meses	741.457.489	40.971.259	18.349.677	99.854.111	18.692.723
Más de 12 meses	-	2.741.487	-	-	-
Subtotal	741.457.489	43.712.746	18.349.677	99.854.111	18.692.723
Total	786.125.923	79.574.720	108.508.309	99.854.111	18.692.723

(1) No devengan intereses.

(2) Devengan interés a una tasa nominal del 39%.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Lic. JUAN IGNACIO PEREYRA IRAOLA
Director

ANGEL SCHINDEL
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 31 - F° 156

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

BIO LEDESMA S.A.U.

6. RESTRICCIONES A LOS RESULTADOS ACUMULADOS

De acuerdo con lo establecido por el Art. 70 de la Ley General de Sociedades Comerciales (Ley N° 19.550), deberá destinarse a Reserva Legal el 5% de las utilidades que arroje el estado de resultados de cada ejercicio, hasta que la misma alcance el 20% del capital social y del ajuste del capital. Dicha reserva no estará disponible para la distribución de dividendos.

Asimismo, de acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. Se consideran utilidades impositivas acumuladas a los efectos de este impuesto al saldo de utilidades contables acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la vigencia de la referida ley menos los dividendos pagados más las utilidades impositivas determinadas a partir de dicho ejercicio.

La reforma tributaria sancionada el 27 de diciembre de 2017 por la Ley N° 27.430 y promulgada por Decreto 1112/2017 del mismo año, introdujo entre otras cuestiones un impuesto adicional a los dividendos o utilidades que se distribuyan a personas humanas de Argentina y del exterior y a personas jurídicas del exterior. Es decir, no aplica a las distribuciones que una sociedad argentina hace a otra sociedad local. El impuesto tendrá carácter de pago único y definitivo, y será retenido por la empresa que efectúa la distribución de los dividendos o utilidades al momento de su puesta a disposición o capitalización.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

ANGEL SCHINDEL
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 31 - F° 156

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

Lic. JUAN IGNACIO PEREYRA IRAOLA
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

**EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2022
COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

Cuenta principal	31/05/2022	
	Valores de origen	
	Al inicio del ejercicio	Al cierre del ejercicio
Edificios y construcciones	50.253.617	50.253.617
Maquinarias y equipos	554.096.126	554.096.126
Total 31/05/2022	604.349.743	604.349.743
Total 31/05/2021	604.349.743	604.349.743

Cuenta principal	31/05/2022				31/05/2021	
	Depreciaciones				Valor residual	Valor residual
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Vida útil (años)	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Edificios y construcciones	18.007.547	30	1.675.120	19.682.667	30.570.950	32.246.070
Maquinarias y equipos	554.096.126	10	-	554.096.126	-	-
Total 31/05/2022	572.103.673		1.675.120	573.778.793	30.570.950	
Total 31/05/2021	554.016.693		18.086.980	572.103.673		32.246.070

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Lic. JUAN IGNACIO PEREYRA IRAOLA
Director

ANGEL SCHINDEL
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 31 - F° 156

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

BIO LEDESMA S.A.U.

COSTO DE VENTAS

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2022

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

	<u>31/05/2022</u>	<u>31/05/2021</u>
Existencia al inicio del ejercicio (Nota 3.d)	213.248.829	82.481.304
Compras del ejercicio	5.250.438.609	4.806.862.777
Gastos de producción (Anexo IV)	185.879.354	177.557.026
Resultado por tenencia (Nota 3.i)	(398.145)	(206.628)
Existencia al final del ejercicio (Nota 3.d)	<u>(103.791.960)</u>	<u>(213.248.829)</u>
Costo de ventas	<u>5.545.376.687</u>	<u>4.853.445.650</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

ANGEL SCHINDEL
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 31 - F° 156

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

Lic. JUAN IGNACIO PEREYRA IRAOLA
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 31 DE MAYO DE 2022

COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	31/05/2022			31/05/2021
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	Importe en moneda local	Importe en moneda local
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Deudas comerciales				
Proveedores en moneda extranjera	USD	1.339	120,2	161.001
Total del pasivo corriente				211.777
Total del pasivo				211.777

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

ANGEL SCHINDEL
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 31 - F° 156

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

Lic. JUAN IGNACIO PEREYRA IRAOLA
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY 19.550

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2022

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

Rubro	31/05/2022			31/05/2021	
	Gastos de producción	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total	Total
Honorarios y retribuciones por servicios	168.223.831	-	6.414.099	174.637.930	148.085.870
Impuestos, tasas y contribuciones	-	97.712.432	34.595.695	132.308.127	114.100.977
Depósitos, fletes, acarreos y otros	7.798.607	11.686.824	-	19.485.431	30.597.959
Depreciación de bienes de uso	1.675.120	-	-	1.675.120	18.086.980
Gastos generales	139.361	622.568	255.481	1.017.410	1.628.120
Alquileres	8.042.435	8.376.522	-	16.418.957	21.439.305
Comisiones y gastos bancarios	-	3.652.233	-	3.652.233	3.379.042
Totales al 31/05/2022	185.879.354	122.050.579	41.265.275	349.195.208	
Totales al 31/05/2021	177.557.026	118.372.892	41.388.335		337.318.253

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Lic. JUAN IGNACIO PEREYRA IRAOLA
Director

ANGEL SCHINDEL
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 31 - F° 156

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

BIO LEDESMA S.A.U.

RATIFICACIÓN DE FIRMAS LITOGRAFIADAS

Por la presente, se ratifican las firmas que obran litografiadas en los estados contables al 31 de mayo de 2022 en las hojas que anteceden desde la página N° 1 hasta la página N° 22.

Por Comisión Fiscalizadora

ANGEL SCHINDEL
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 31 - F° 156

Lic. JUAN IGNACIO PEREYRA IRAOLA
Director

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de

BIO LEDESMA S.A.U.

Domicilio legal: Av. Corrientes 415, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT: 30-71095551-0

I. Informe sobre los estados contables

Introducción

1. Hemos auditado los estados contables adjuntos de BIO LEDESMA S.A.U. ("la Sociedad"), que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 2022, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia (IGJ), que, tal como se indica la Nota 2.1 a los estados contables adjuntos, requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control. La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Sociedad y la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de BIO LEDESMA S.A.U. al 31 de mayo de 2022, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y, regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Los estados contables mencionados en el párrafo 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 31 de mayo de 2022, no existen deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables de la Sociedad.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
8 de agosto de 2022

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Bio Ledesma S.A.U.

Presente.
De nuestra consideración:

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Bio Ledesma S.A.U., (en adelante, la "Sociedad"), hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el punto 1 siguiente. La preparación de los documentos citados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad.

1. DOCUMENTOS EXAMINADOS:

1.1. Estados contables de la Sociedad que comprenden:

1.1.1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 2022 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha.

1.1.2. Notas 1 a 6 y Anexos I, II, III, IV que son parte integrante de los estados contables.

1.1.3. Memoria del Directorio al 31 de mayo de 2022

2. ALCANCE DEL EXAMEN:

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el punto 1 incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el punto 1, hemos revisado el trabajo efectuado por el auditor externo quien emitió su informe de fecha 8 de agosto de 2022 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Sociedad y la presentación de los estados contables en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Asimismo, durante el ejercicio hemos dado cumplimiento a lo establecido por el art. 294 inc. 1, 2, 3, 4 y 9 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, no habiéndose presentado ninguna de las situaciones contempladas en los inc. 6, 7, 8, 10 y 11 de la citada Ley.

Adicionalmente, informamos que:

- En ejercicio del control de legalidad que nos compete hemos asistido a la mayoría de las reuniones de Directorio que se han celebrado. Durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022 se aplicaron los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 considerado oportunos en las circunstancias.
- Al 31 de mayo de 2022 no existe deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables de la Sociedad.
- Se ha corroborado el cumplimiento de la garantía de los Directores conforme lo dispuesto por la Resolución IGJ 7/2015.

3. CONCLUSIÓN:

3.1. Basados en el examen realizado, con el alcance descrito en el punto 2, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de mayo de 2022 sus resultados, y el flujo de su efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con lo explicado en el punto 2.

En relación con la Memoria del Directorio, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad.

3.2. Los estados contables de la Sociedad al 31 de mayo de 2022, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
8 de agosto de 2022

ANGEL SCHINDEL
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 31 - F° 156